

ENTREVISTA

Magdalena Gómez, especialista en derecho indígena

La paz en Chiapas no es una prioridad para el Congreso

Asesora de la fracción del PRD en el Senado durante el examen de la reforma indígena, la abogada relata su experiencia y critica a los legisladores de PRI y PAN: "no hay cercanía entre estos políticos y la ciudadanía"

BLANCHE PETRICH

Participante como asesora del PRD en la negociación del Senado que resultó en la polémica aprobación por unanimidad de la reforma indígena, en contra del consejo que le fue solicitado, la abogada Magdalena Gómez trae a cuenta la situación que se dio en el constituyente de 1917, al final de la etapa armada de la Revolución.



Carranza y Obregón habían derrotado militarmente a Villa y Zapata. Carranza quiso darle la espalda a las demandas zapatistas. Obregón, como uno de los grandes estrategas políticos, lo rechazó, no porque adorara a los campesinos, sino porque estaba consciente de que si no se asumían las banderas sociales de la Revolución los campesinos se iban a volver a organizar y a levantar y no iba a haber paz. "Eso explica el programa social de la Constitución de 1917, la sensibilidad política que dio legitimidad a las demandas zapatistas y villistas a pesar de su derrota en el campo de batalla", indica Gómez.

Reconoce que aunque ahora el contexto es otro, hay cierta similitud con aquella coyuntura "por la profundidad de las demandas. Son centenarias, es una deuda histórica del Estado mexicano, tiene una implicación muy profunda. Yo no vi a ninguno de los legisladores que aprobaron la reforma hacer una lectura como ésta. Concluyo que la paz no está entre sus prioridades".

En entrevista con *La Jornada*, comenta: "El Congreso y las fuerzas políticas que están dentro, con su votación en materia indígena, reafirmaron esa distancia con la sociedad. Porque, vaya, qué más movilización puede tener una iniciativa que la que tuvo la de la materia indígena con la marcha zapatista. El mensaje de esta movilización no se ve en los resultados del dictamen. Una de dos: a los legisladores no les interesa la paz o pensaron que su autonomía como Poder Legislativo era suficiente para validar lo que ellos decidieran".

Congresistas de *La caverna*

Formada en la Universidad Autónoma de Chihuahua y considerada como una de las pocas especialistas en derecho indígena ?"en el que sólo hay autodidactas porque en la academia no existe la especialidad como tal"--, Magdalena Gómez compara el mundo de los políticos de cualquier partido con el universo que retrata José Saramago en su reciente novela, *La caverna*:

"Con los legisladores pasa algo parecido: la clase política tiene una serie de convenciones, usos, prácticas, negociaciones de los cuales la ciudadanía es muy ajena. Viéndolos ahí, de *colada*, pensaba: realmente no hay cercanía entre estos políticos y la ciudadanía. Ellos tienen lógicas de negociación que no necesariamente obedecen al tema que están tratando, sino al contexto de su agenda. Me declaro incapaz de analizar cuáles son las lógicas partidarias."

Gómez aceptó la invitación que le hiciera el PRD de asistir como asesora de la bancada durante el último tramo de la discusión del debate, "ya que su propósito era presentar como proyecto propio el texto de la iniciativa de la Cocopa. Me pareció un buen punto de partida".

Cuando "después de varias fintas del PRI y del PAN, que ofrecieron flexibilizar su punto de vista y no lo hicieron", se presentó el dictamen ante las subcomisiones, ya sin esperanzas de integrar los puntos medulares para el reconocimiento pleno del contenido de la *ley Cocopa*, la abogada decidió retirarse.

Alan Arias, ex funcionario de la Secretaría de Gobernación y que el sexenio pasado fungiera como asesor del comisionado zedillista para la paz, Emilio Rabasa, participaba en la misma sesión como asesor del priísta Manuel Bartlett. Se le acercó jovialmente:

"Me dijo: '¡Felicidades! Esta es la reforma por la que has luchado por tantos años'. Definitivamente no compartía su júbilo y algarabía. Le contesté: 'pues habrá que seguir luchando'", relata Magdalena Gómez. Ya no regresó al Senado. Antes de la sesión del pleno, explica, habló con algunos senadores y les advirtió sobre su inconformidad con un dictamen así y sobre las consecuencias en el proceso de paz en Chiapas.

Ahora, en algunas declaraciones de esos actores políticos, entre ellos los panistas Diego Fernández de Cevallos y Luisa María Calderón, Magdalena Gómez pasa a ser parte del trofeo que obtuvieron gracias al voto a favor del PRD. Y ella se declara "molesta" por esta situación:

"Me incomodan mucho afirmaciones como las de Fernández de Cevallos diciendo que yo participé como representante del EZLN, o de la senadora Calderón, que atribuye mi presencia en dos reuniones como un aval a lo que finalmente se aprobó. Si yo hubiera imaginado siquiera que mi presencia ahí iba a servir para esas lecturas, no hubiera aceptado. Todo el tiempo estuve consciente de que los que decidían ahí eran los senadores y que estaba acompañando a la fuerza política que tenía menos votos, el PRD. Pero mi posición política fue insistir en la propuesta de Cocopa. Me consta que en las sesiones en

las que se tocaron las cuestiones de fondo las cosas ya estaban decididas con acuerdos básicos entre PRI y PAN. En realidad nunca estuvieron sujetas a discusión".

Las posturas de PRI y PAN

Y crítica al PRI y al PAN: "Sus legisladores simplemente no lograron conectar con el planteamiento de los pueblos indígenas. Procesaron políticamente esta iniciativa conforme a sus prácticas y estrategias y se comportaron más como abogados de los propietarios privados".

Sobre la conducta de los senadores del PRD, matiza: "Durante todo el proceso se portaron de manera congruente, hicieron la lucha. Ya lo demás pues fue su decisión. Sus razones de partido tendrán."

Así reconstruye Magdalena Gómez su experiencia en el Senado:

"Estuve con el PRD en dos sesiones fuertes, una con el PAN y otra con las subcomisiones unidas con senadores de distintos partidos. En la que tuvimos con el PAN se analizó una propuesta que tenía aspectos cosas sugerentes y otras cosas en las que había problema. Se veía que se podía avanzar. En la reunión de las subcomisiones se presentó un documento y la discusión se realizó a partir del documento del PRI. Al PRD ya le habíamos señalado las deficiencias de ese documento, que ubicaba la reforma sólo en el artículo segundo. El PRD leyó todo el listado de ausencias. Ya entonces me daba cuenta que los márgenes para modificar cuestiones sustanciales eran muy cortos. El mismo Demetrio Sodi me comentó en algún momento que me estaba desgastando, que ya que no se veía voluntad de modificar conforme a lo que sugerimos. Al final del día el PRI y el PAN trataron de dar por concluido el proceso y fue Demetrio quien enfáticamente dijo: '¡espérense!'. Al día siguiente el PRD pidió una prórroga de 48 horas para hacer consultas. Dio la batalla.

"Pero todo el martes nos trajeron dando vueltas con la idea de reconsiderar el artículo 115. Mantuvimos la expectativa de que podían flexibilizar algo porque explícitamente el PRD les señaló que si esto no salía iba a haber problemas políticos. Al final, miércoles en la mañana, entre ellos ¿yo no estuve a esa reunión? deciden que del artículo 115 lo único que van a modificar son las asociaciones de comunidades y todo lo demás no. Cuando se da la presentación del dictamen en las comisiones unidas me doy cuenta del balance y estaba molesta y preocupada. Un asunto que ya se había acordado previamente, que era la expresión de comunidades de derecho público, el PAN señaló que eran de interés público, y le cambiaron en ese momento".

¿Qué pasó con los senadores del PRD? ¿Se convencieron de que no era necesario incorporar los puntos ausentes?

-No creo que se hayan convencido porque votaron en contra, en lo particular. Había conciencia de los faltantes. Será mejor que ellos lo digan..

-El PAN y el PRI están exhibiendo el voto del PRD que permitió alcanzar la unanimidad como un triunfo político...

-Sí. Creo que el PRI y el PAN hicieron uso de las estrategias clásicas de los regímenes priístas en esta negociación y que, en efecto, están publicitando mucho la unanimidad en el Senado, que por fortuna no obtuvieron en la Cámara de Diputados. Pero esta discusión es una cortina de humo. El senador Manuel Bartlett apenas aprobado el dictamen en el pleno sale diciendo que los indígenas van a tener caminos, clínicas, no sé cuánto... Por la noche, en la televisión, dice que es una reforma *espléndida*. Pero hasta el momento ninguno de los senadores priístas o panistas han hecho una defensa de fondo en la que de veras convenzan de que los derechos de los pueblos indígenas fueron consagrados. Mi impresión es que ellos no se lograron conectar con el planteamiento de los pueblos indígenas, que procesaron políticamente esta iniciativa conforme a sus prácticas y estrategias y que, por ejemplo, se comportaron más como abogados de los propietarios privados ?y me refiero al PRI y al PAN, el PRD tomó esa decisión y hay costos que está pagando, pero no fue el definitorio.

El eje de la objeción a la reforma no es que haya obtenido la unanimidad, sino los faltantes y deficiencias. En el debate nos están metiendo muchos distractores.

-¿Hubiera sido el mismo mensaje si el PRD, asumiendo su debilidad, vota en sentido negativo, aunque fuera en solitario? ¿Se vale votar a favor de algo con lo que un partido no está de acuerdo por razones de estrategia política, por no automarginarse, como dicen ellos?

-En lo personal hubiera preferido que votaran en contra. Yo no estoy muy habituada a la relación con el Congreso.

Una factura a pagar en tres años

-Además del nuevo estancamiento del diálogo, ¿qué otras facturas va a cobrar este desenlace?

-En todo caso, el Poder Legislativo va a tener que ir poniendo sus barbas a remojar. Crecientemente los distintos sectores sociales están tocando a las puertas del Congreso y ya no se conforman nada más con ir a hacer manifestaciones a las afueras de las cámaras. Ya les piden a los legisladores que su fuero no se ejerza en contra de las demandas ciudadanas y sociales. El Congreso y las fuerzas políticas que están dentro, con su votación en materia indígena, reafirmaron esa distancia con la sociedad. Porque, vaya, qué más movilización puede tener una iniciativa que la que tuvo la de la materia indígena que la marcha zapatista. Y la verdad no se ve en los resultados de ese dictamen. No comprenden que hay una sociedad crecientemente crítica que no está dispuesta a cruzarse de brazos ante los poderes que deciden en contra de sus propias demandas.

"Esta es una llamada de atención para la agenda de la reforma del Estado. Para lograr la participación de los zapatistas en San Lázaro se sacó del armario un argumento de los años treinta y fue necesario forzar las cosas para que entraran a hablar. Algo tiene que suceder para que el Legislativo no siga actuando de esa manera.

"Cuando los legisladores de estos partidos dicen que no legislan para diez millones de mexicanos, sino para cien millones, esto es una muestra más de su incompreensión. No están

pensando que la nación, toda, debe cambiar; que si queremos cambiar la realidad de los indígenas todos debemos cambiar, empezando por ellos.

-El concepto de la rendición de cuentas, ¿no? A los senadores, en particular, se les termina su periodo en tres años...

-Sí. Sería interesante ver cuáles de los diputados que ahora votaron a favor de la reforma indígena estuvieron en 1992 votando a favor de la reforma del artículo 27 constitucional, cuántos de aquellos diputados priístas que entonces fueron promotores de la iniciativa de Carlos Salinas andan ahora vigentes como legisladores. Cuando vemos las posturas del dictamen de reforma constitucional en materia indígena nos damos cuenta de que ahí está reflejada la defensa de la reforma del artículo 27 constitucional en todos los *candados* que le pusieron al tema de los recursos naturales.

-¿En los debates se tomó en consideración que de una resolución satisfactoria dependía la paz en Chiapas?

-Evidentemente no, a juzgar por las posturas. La única fuerza que señaló la implicación política en términos de la paz fue el PRD. No escuché ninguna otra alusión en este sentido ni del PAN ni del PRI.

-Uno de los argumentos fuertes de Fernández de Cevallos es que "no se puede legislar al gusto de una guerrilla", aludiendo al EZLN, como si la *ley Cocopa* no fuera una demanda de muchos más que los zapatistas, como si no la hubiera hecho suya el Congreso Nacional Indígena, cuando el EZLN en siete años no ha hecho uso de las armas...

-Evidentemente no hay visión de Estado. Una de las cuestiones importantes de este proceso es que se abrió un proceso de diálogo con un marco legal, con la participación de la sociedad, con perspectiva de llegar acuerdos y, sobre todo, que se haya llegado a un cese al fuego a los pocos días de haber iniciado las hostilidades.

-¿Llegaste a pensar que a lo mejor se aprobaba una versión de la *ley Cocopa* en términos más satisfactorios?

-A lo mejor soy muy ingenua. Pensé que tenía que haber sensibilidad política, que el acuerdo era sacar la reforma entendiendo que iban a haber cambios, pero aceptables. Pensé que, entre senadores, el asunto de la paz iba a gravitar de manera importante.

Los escenarios para la negociación

-Para volver a poner el diálogo y la negociación con el EZLN en primer lugar de la agenda, ¿qué debe pasar?

-Hay varias posibilidades, todas ellas complicadísimas. En primer lugar, las legislaturas de los estados podrían regresar al Congreso el dictamen. Esto sólo ha ocurrido una vez en la historia, en 1936, cuando rechazaron una propuesta de reforma. Pero era en sentido

negativo porque era para rechazar el reconocimiento al derecho al voto de las mujeres, ¡imagínate! Ojalá que se tuviera sensibilidad, pero es utópico por la composición de las legislaturas locales, de mayoría priísta y panista, y no se les ve ni al PRI ni al PAN ningún elemento autocrítico como para esperar de ellos una buena disposición a revisar la reforma.

"Otro camino sería el veto presidencial, pero no es muy factible porque el derecho de veto para el Ejecutivo no incluye al constituyente permanente. Tendría que forzarse un poco la interpretación del artículo 72 constitucional y darle una extensión al veto.

Otro escenario factible es que una vez que se consolide esta reforma inmediatamente se plantee otra propuesta que, de alguna manera, reponga lo hecho. Pero para que esto suceda se requiere mayor sensibilidad de los legisladores, que dentro de tres años van a ser los mismos.

-¿Qué pasó con los senadores del PRD? ¿Se convencieron de que no era necesario incorporar los puntos ausentes?

-No creo que se hayan convencido porque votaron en contra, en lo particular. Había conciencia de los faltantes. Será mejor que ellos lo digan...

-El PAN y el PRI están exhibiendo el voto del PRD que permitió alcanzar la unanimidad como un triunfo político...



-Sí. Creo que el PRI y el PAN hicieron uso de las estrategias clásicas de los regímenes priístas en esta negociación y que, en efecto, están publicitando mucho la unanimidad en el Senado, que por fortuna no obtuvieron en la Cámara de Diputados. Pero esta discusión es una cortina de humo. El senador Manuel Bartlett apenas aprobado el dictamen en el pleno sale diciendo que los indígenas van a tener caminos, clínicas, no sé cuánto... Por la noche, en la televisión, dice que es una reforma *espléndida*. Pero hasta el momento ninguno de los senadores priístas o panistas han hecho una defensa de fondo en la que de veras convenzan de que los derechos de los pueblos indígenas fueron consagrados. Mi impresión es que ellos no se lograron conectar con el planteamiento de los pueblos indígenas, que procesaron políticamente esta iniciativa conforme a sus prácticas y estrategias y que, por ejemplo, se comportaron más como abogados de los propietarios privados ?y me refiero al PRI y al PAN, el PRD tomó esa decisión y hay costos que está pagando, pero no fue el definitorio.

"El eje de la objeción a la reforma no es que haya obtenido la unanimidad, sino los faltantes y deficiencias. En el debate nos están metiendo muchos distractores".

-¿Hubiera sido el mismo mensaje si el PRD, asumiendo su debilidad, vota en sentido negativo, aunque fuera en solitario? ¿Se vale votar a favor de algo con lo que un partido no está de acuerdo por razones de estrategia política, por no automarginarse, como dicen ellos?

-En lo personal hubiera preferido que votaran en contra. Yo no estoy muy habituada a la relación con el Congreso.

Una factura a pagar en tres años

-Además del nuevo estancamiento del diálogo, ¿qué otras facturas va a cobrar este desenlace?

-En todo caso, el Legislativo va a tener que ir poniendo sus barbas a remojar. Crecientemente los distintos sectores sociales están tocando a las puertas del Congreso y ya no se conforman nada más con ir a hacer manifestaciones a las afueras de las cámaras. Ya les piden a los legisladores que su fuero no se ejerza en contra de las demandas ciudadanas y sociales. El Congreso y las fuerzas políticas que están dentro, con su votación en materia indígena, reafirmaron esa distancia con la sociedad. Porque, vaya, qué más movilización puede tener una iniciativa que la que tuvo la de la materia indígena que la marcha zapatista. Y la verdad no se ve en los resultados de ese dictamen. No comprenden que hay una sociedad crecientemente crítica que no está dispuesta a cruzarse de brazos ante los poderes que deciden en contra de sus propias demandas.

"Esta es una llamada de atención para la agenda de la reforma del Estado. Para lograr la participación de los zapatistas en San Lázaro se sacó del armario un argumento de los años treinta y fue necesario forzar las cosas para que entraran a hablar. Algo tiene que suceder para que el Legislativo no siga actuando de esa manera.

"Cuando los legisladores de estos partidos dicen que no legislan para diez millones de mexicanos, sino para cien millones, esto es una muestra más de su incompreensión. No están pensando que la nación, toda, debe cambiar; que si queremos cambiar la realidad de los indígenas todos debemos cambiar, empezando por ellos".

-El concepto de la rendición de cuentas, ¿no? A los diputados, en particular, se les termina su periodo en tres años...

-Sí. Sería interesante ver cuáles de los diputados que ahora votaron a favor de la reforma indígena estuvieron en 1992 votando a favor de la reforma del artículo 27 constitucional, cuántos de aquellos diputados priístas que entonces fueron promotores de la iniciativa de Carlos Salinas andan ahora vigentes como legisladores. Cuando vemos las posturas del dictamen de reforma constitucional en materia indígena nos damos cuenta de que ahí está reflejada la defensa de la reforma del artículo 27 constitucional en todos los *candados* que le pusieron al tema de los recursos naturales.

-¿En los debates se tomó en consideración que de una resolución satisfactoria dependía la paz en Chiapas?

-Evidentemente no, a juzgar por las posturas. La única fuerza que señaló la implicación política en términos de la paz fue el PRD. No escuché ninguna otra alusión en este sentido ni del PAN ni del PRI.

-Uno de los argumentos fuertes de Fernández de Cevallos es que "no se puede legislar al gusto de una guerrilla", aludiendo al EZLN, como si la *ley Cocopa* no fuera una demanda de muchos más que los zapatistas, como si no la hubiera hecho suya el Congreso Nacional Indígena, cuando el EZLN en siete años no ha hecho uso de las armas...

-Evidentemente no hay visión de Estado. Una de las cuestiones importantes de este proceso es que se abrió un proceso de diálogo con un marco legal, con la participación de la sociedad, con perspectiva de llegar acuerdos y, sobre todo, que se haya llegado a un cese al fuego a los pocos días de haber iniciado las hostilidades.

-¿Llegaste a pensar que a lo mejor se aprobaba una versión de la *ley Cocopa* en términos más satisfactorios?

-A lo mejor soy muy ingenua. Pensé que tenía que haber sensibilidad política, que el acuerdo era sacar la reforma entendiendo que iban a haber cambios, pero aceptables. Pensé que, entre senadores, el asunto de la paz iba a gravitar de manera importante.

-Para volver a poner el diálogo y la negociación con el EZLN en primer lugar de la agenda, ¿qué debe pasar?

-Hay varias posibilidades, todas ellas complicadísimas. En primer lugar, las legislaturas de los estados podrían regresar al Congreso el dictamen. Esto sólo ha ocurrido una vez en la historia, en 1936, cuando rechazaron una propuesta de reforma. Pero era en sentido negativo porque era para rechazar el reconocimiento al derecho al voto de las mujeres, ¡imagínate! Ojalá que se tuviera sensibilidad, pero es utópico por la composición de las legislaturas locales, de mayoría priísta y panista, y no se les ve ni al PRI ni al PAN ningún elemento autocrítico como para esperar de ellos una buena disposición a revisar la reforma.

"Otro camino sería el veto presidencial, pero no es muy factible porque el derecho de veto para el Ejecutivo no incluye al constituyente permanente. Tendría que forzarse un poco la interpretación del artículo 72 constitucional y darle una extensión al veto.

Otro escenario factible es que una vez que se consolide esta reforma inmediatamente se plantee otra propuesta que, de alguna manera, reponga lo hecho. Pero para que esto suceda se requiere mayor sensibilidad de los legisladores, que dentro de tres años van a ser los mismos.